UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONTRATACION DIRECTA N° 02/2019. CONTRATACION DE "SERVICIO DE CONSULTORÍA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-CONTABLE".

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, a los diez y seis días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las ocho y treinta horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Sede Gubernativa, se encuentran reunidos, la Lic. Claudia Ramona Gaona de Espinola, Directota UOC, Sra. Gloria Elizabeth Domínguez, Asistente de la UOC., para dar inicio al ACTO DE APERTURA Y VERIFICACIÓN DE SOBRES conteniendo ofertas para el llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 02/2019 para la CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORÍA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-CONTABLE – ID: 363218, para el efecto, ha sido recepcionado en tiempo y forma por MESA DE ENTRADA el sobre que contienen la OFERTA de la siguiente empresa:
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas del vencimientos del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo de su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubiere presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones de DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Acto seguido se procede a la Apertura de sobres conteniendo la OFERTA TECNICA.

Orden	Oferente	Asiento de actividades	N° Expediente
1	A&R Consultores y Auditores	Cruz del Defensor N° 1832 c/ Jose Matli	0751/19 16/04/2019

Se constata que el sobre se encuentra sellado y rotulado de acuerdo a lo solicitado en el PBC redactado para el presente llamado, por lo que se procede a la apertura del mismo.

En el mismo acto el oferente presenta su propuesta ECONÓMICA en sobre cerrado que deberán ser abiertos, una vez analizada la documentación técnica y el resultado de dicha verificación tengan el puntaje mínimo establecido para la apertura del sobre de la propuesta económica.

Verificamos cuantitativa de los documentos presentados.
Una vez detallada presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art 24 de la Ley 2051/03, y el Art 54 del decreto 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al comité de evaluación realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo establecido a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

Descripción del Documento	
Documentos que acrediten la existencia legal de persona jurídica, como Escritura Pública y Estatutos Sociales inscriptos en la DGRP.	No Aplica, por ser persona física.
Los poderes o Documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.	No Aplica, por ser persona física.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y de integridad del Art. 20 inc. W de la Ley 2051/03.	Presenta

Lic. Claudia R. Gaona de Espinola
Directora UOC
XIII Dpto. Amambay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GOBERNACIÓN

XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Declaraciones Juradas de menores resol. DNCP 941/10	Presenta
Documentos formales no sustanciales	Presenta

El presente acta, junto con la oferta será remitida al Comité de Evaluación Institucional, quien deberá evaluar y emitir las recomendaciones correspondientes.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 08:50 horas se da como terminado el acto, firman los presentes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Lic. Claudia Ramona Gaona de Espínola
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación XIII° Departamento de Amambay

Gloria Elizabeth Domínguez
Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación XIII° Departamento de Amambay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA N° 02/2019. "SERVICIO DE CONSULTORÍA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-CONTABLE"

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, a los veinte y dos días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las ocho horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Sede Gubernativa, se encuentran reunidos, la Lic. Claudia Ramona Gaona de Espínola, Directora UOC, Sra. Gloria Elizabeth Domínguez, Asistente de la UOC, para dar inicio al ACTO DE APERTURA DE LA OFERTA ECONOMICA del llamado a "SERVICIO DE CONSULTORÍA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA-CONTABLE" ID: 363218, de acuerdo a los términos establecidos en la carta de invitación, y los resultados de la evaluación de las propuestas técnicas un oferente ha pasado a calificar la evaluación económica por lo que su propuesta de precio pasa a ser descubierta en el presente acto cuyos datos y precios se consigan a continuación:

Se constata que el sobre se encuentra sellado y rotulado de acuerdo a lo solicitado en el PBC redactado para el presente llamado, por lo que se procede a la apertura del mismo.----------

Orden	Oferente	Asiento de actividades	N° Expediente
1	A&R Consultores y Auditores de Elpidio Teodoro Acuña Molinas.	Cruz del Defensor N° 1832 c/ José Matli.	**Monto Total**: Gs. 140.000.000 (Guaranies Ciento cuarenta millones)

Verificamos cuantitativa de los documentos presentados.

Una vez detallada presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art 24 de la Ley 2051/03, y el Art 54 del decreto 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al comité de evaluación realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo establecido a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

A&R Consultores y Auditores de Elpidio Teodoro Acuña Molinas.	
Descripción del Documento	
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.	Presenta
El formulario de oferta, lista de cantidades y precios esté debidamente completado y preparado.	Presenta

Posteriormente el presente acta, junto con la oferta Económica serán remitidos al Comité de Evaluación Institucional, quien deberá evaluar y emitir las recomendaciones correspondientes.

Lic. Claudia R. Gaona de Espínola
Directora UOC
XIII Dpto. Amambay

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 08:30 horas se da como terminado el acto, firman los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Lic. Claudia Ramona Gaona de Espínola
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación XIII° Departamento de Amambay

Gloria Elizabeth Domínguez
Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación XIII° Departamento de Amambay